



PERMISO OBRAS MENORES



DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
200
Fecha
19/07/2018

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
RENTA NACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A	94.510.000-1	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
-----	-----	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
AMUNATEGUI	178	72-2-22670

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
CALLE TENIENTES JOSE Y MANUEL CAMPOS	130	20-22
LOTEO O POBLACIÓN		
	N° EXPEDIENTE	3201

SOLICITA PERMISO PARA

INSTALACION DE LETRERO SEGUN LO INDICA DECRETO EXENTO N° 2194 DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2018, UBICADO EN CALLE TENIENTE JOSE Y MANUEL CAMPOS N° 130.

- SUPERFICIE TOTAL DEL LETRERO PUBLICITARIO ES DE 50,76 M2.
- SE INGRESA PRESUPUESTO COBRANDO EL 1%, POR UN MONTO \$8.911.910.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
SOCIEDAD ALL PRINT LTDA	76.396.859-6	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
-----	-----	
Dirección	Profesión	

Antecedentes que se adjuntan

DECRETO EXENTO 2194 DE FECHA 6 DE JUNIO 2018	ESPECIFICACIONES TECNICAS RESUMIDAS
2 COPIAS DE PLANOS	CERTIFICADO DE RECEPCION DE EDIFICACION N° 51-2018
DECLARACION PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA OBRA	
PATENTE PROFESIONAL ARQUITECTO	
PRESUPUESTO DE LAS OBRAS	

PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 89.119
GIRO INGRESO MUNICIPAL	DE FECHA	13/07/2018

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.

Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son

JOU/BBF/MZM

JUAN CARLOS ORTIZ URZUA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

